

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación,

RESUELVE

Art. 1.- Solicitar al Sr. Presidente de YPF S.A., Dr. Pablo González que comparezca ante la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a efectos de brindar informe sobre los hechos de espionaje llevados a cabo en el ámbito de la empresa que preside, en contra de su persona, que fueran oportunamente denunciados ante la Justicia Federal.

Art. 2 - Solicitar al Sr. Presidente de YPF S.A., informe sobre los hechos de espionaje llevados a cabo en el ámbito de la empresa, perpetrados sobre información Sensible No Pública de YPF SA e información personal de los ejecutivos de la compañía.

Art. 3.- Solicitar al Sr. Presidente de YPF, informe sobre el alcance y consecuencias de los hechos de espionaje denunciados.

Art. 4.- Solicitar al Sr. Presidente de YPF, informe acerca de las consecuencias que apareja a la empresa que preside, la sustracción de Información Sensible No Pública de YPF S.A., y si se trata de un posible caso de tráfico de información.

FUNDAMENTOS

Conforme los hechos que han tomado estado público y que han sido denunciados ante la Justicia Federal, hemos tomado conocimiento de que la principal empresa petrolera de la República Argentina, YPF S.A., ha sido objeto de espionaje.

Los medios periodísticos dan cuenta además de que el hecho se produjo alrededor de la autoridad más importante que tiene la compañía: su Presidente, Sr. Pablo González.

Es también de generalizado conocimiento que el Sr. Presidente de YPF S.A. ha denunciado judicialmente haber sido víctima de espionaje, perpetrado por una persona que se desempeñaba como empleado de la compañía, y que paralelamente, mientras cumplía las funciones a su cargo, se dedicaba a registrar fotográficamente información, obrante en su despacho, referida a su persona y a la empresa.

La gravedad de los hechos denunciados, nos impulsa a formular la presente solicitud de comparecencia del Sr. Presidente de YPF S.A. ante la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a efectos de tomar conocimiento de que tipo de datos pudieron haber sido sustraídos y si los mismos son sensibles para la compañía perteneciente al Estado Nacional.

Todo lo expuesto precedentemente, sustenta el presente Proyecto, por cuanto nos parece ineludible repudiar este tipo de hechos lesionan la vida democrática de nuestro país, agraviando a esta empresa, tan trascendental para nuestro país, como es YPF, que días atrás fuera festejada en su centenario.

En el mismo sentido, resulta imprescindible tomar conocimiento del denunciante, acerca de los avances producidos en la causa judicial, y los detalles de la misma. Llama poderosamente la atención que siendo un hecho acaecido el 30 de noviembre del 2021, se haya denunciado ante la justicia y haya tomado estado público recién siete (7) meses después de sucedido.

Entendemos que este tipo de hechos que atentan contra los principios democráticos y republicanos, deben ser abordados por esta cámara, por todo esto solicitamos su acompañamiento.

CERVI Mario Pablo
Diputado de la Nación

Cofirmantes: Antola, Marcela

De Marchi, Omar

Tejeda, María Victoria

Lena, Gabriela

Cipolini, Gerardo

Cornejo, Victoria

Ascarate, Lidia Inés

Morales Gorleri Victoria

Vara, Jorge

Milman, Gerardo

Stefani, Héctor Antonio

Jetter, Ingrid

Figueroa Casas, Germana

Nieri, Lisandro